

**PROCEDIMIENTO
SANCIONADOR****ESPECIAL****EXPEDIENTE: PES/25/2024****DENUNCIANTE: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL****PROBABLES INFRACTORES:
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ
ALBARRÁN Y MOVIMIENTO CIUDADANO
EN EL ESTADO DE MÉXICO****MAGISTRADO PONENTE: M. EN D. RAÚL
FLORES BERNAL**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a seis de marzo de dos mil veinticuatro.

VISTO, el estado procesal que guardan los autos del Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave **PES/25/2024**, y una vez que el mismo se encuentra debidamente sustanciado, con fundamento en los artículos 482, 483 y 485 del Código Electoral del Estado de México; 20, fracción XXII, 28, fracciones III y XIX y 62 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, **se acuerda:**

ÚNICO. Radíquese el expediente con las actuaciones realizadas dentro del Procedimiento Especial Sancionador que nos ocupa.

Notifíquese por estrados, atento a lo dispuesto en los artículos 428 del Código Electoral del Estado de México y 65 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado Ponente, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.



RAÚL FLORES BERNAL
MAGISTRADO PONENTE

PATRICIA ELENA RIESGO VALENZUELA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MEXICO